



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE
JUNTA DIRECTIVA



ACTA DE EVALUACION DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA –EVALUACIÓN TÉCNICA, ACADÉMICO, ANÁLISIS TÉCNICO Y ENTREVISTA DE CONFORMIDAD AL ACUERDO NO.04 DE MAYO 27 DE 2020

(04 DE JUNIO DE 2020)

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: POR EL CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA Y LOS REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLETE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE, PARA LA VIGENCIA 2020 A 2022 Y SE ESTABLECEN OTROS REQUISITOS.

En la ciudad de Popayán, Departamento del Cauca, a los CUATRO (4) días del mes Junio del 2020, siendo las 2:00 PM., en la Sala de Juntas de la Secretaria de Salud Departamental del Cauca, se reúnen los miembros de la Junta Directiva de la Empresa Social del estado Popayán E.S.E. para “Evaluar los factores de escogencia –evaluación Técnica, académico, análisis técnico y entrevista ” de conformidad al ACUERDO No.04 de mayo 27 de 2020, **POR EL CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA Y LOS REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLETE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE, PARA LA VIGENCIA 2020 A 2022 Y SE ESTABLECEN OTROS REQUISITOS.**

POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE.

NOMBRE	CARGO
JUAN FERNANDO ORTEGA OLAVE	Representante Gobernador del Cauca
MAURICIO MONTILLA	Representante Secretaría de Salud
EIDER TRUJILLO GUZMAN	Representante Sector Administrativo
JOSE RAFAEL CORTEZ BOTINA	Representante Liga de Usuarios
NO HAY REPRESENTACION	Representante Sector Asistencial

SECRETARIA TECNICA- AD-HOC

EIDER TURJILLO GUZMAN	Secretario Ad-Hoc.
-----------------------	--------------------

INVITADOS

JUAN JOSE PARRA	PU Especializado de la Secretaria de Salud Departamental.
SEVELING ALICIA LUGO GUTIERREZ	Invitada Oficina Jurídica ESE Popayán

Las propuestas radicadas dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso y que resultado habilitada fue:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	HABILITADA
1	NANCY MABEL CERON REYES -_identificado con C.C. No. 34.543.296 de Popayán.	SI CUMPLE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE
JUNTA DIRECTIVA



Esté Vinculado con un miembro de la Junta Directiva de la ESE, con el Gerente o con quienes cumplan las funciones de Tesorero y Contador, por matrimonio, por parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.	Se allega certificación del Contador Contratista de la ESE Popayán, Funcionario Tesorero y Gerente de la ESE Popayán, donde indica que no tiene vínculo de matrimonio, por parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil. Se pregunta por el secretario Ad-hoc de la Junta Directiva si la Señora Nancy Mabel Cerón Reyes hace parte de la misma. Respuesta No hace parte de la misma.
Este vinculado a la ESE, por contrato de prestación de servicios	Se allega certificación expedida por el PU Área Asistencia Administrativa de la ESE Popayán que indica No tiene vínculo contractual
Este vinculado a la ESE, en la planta de cargos.	Se allega certificación expedida por el PU Área Asistencia Administrativa de la ESE Popayán , No tiene vínculo laboral
No sea Contador Público	Posee título de contador
Haya sido sancionado por faltas graves en el ejercicio de la profesión	No se encuentra sancionado conforme a los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales.
IDONEIDAD: Ser Contador Público, con tarjeta profesional	Cumple
EXPERIENCIA: Acreditar experiencia profesional de veinticuatro mínima (24) meses, en el sector salud público y/o privado en actividades de Contabilidad o Gestión administrativa o Auditoría o Control Interno o Revisor Fiscal.	Cumple

EVALUCION TECNICA

ASPECTO ACADÉMICO: PUNTAJE MÁXIMO: 40 PUNTOS

Este consiste en el estudio de los títulos académicos de Contador Público, así:

Factor de Calificación	Puntaje
Título de contador público, tarjeta profesional, con experiencia profesional de veinticuatro (24) meses, en el sector salud público y/o privado en actividades de Contabilidad o Gestión administrativa o Auditoría o Control Interno o Revisor Fiscal: 30 puntos.	30
Especialización en Revisoría Fiscal, o Auditoría Financiera, o Auditoría en Áreas de la Salud, o Auditoría Administrativa, o Gerencia en Áreas de la Salud: 5 puntos	0
Maestría en Revisoría Fiscal, o Auditoría Financiera, o Auditoría en Áreas de la Salud, o Auditoría Administrativa, o Gerencia en Áreas de la Salud y/o gestión empresarial: 5 puntos.	0
Total	30



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE
JUNTA DIRECTIVA



Consiste en el estudio de las condiciones generales y técnicas de cada una de las propuestas, conforme a las especificaciones de la convocatoria.

SOBRE ESTE ORDINAL "Experiencia comprobada del oferente en el sector público y/o privado", solo se dará o asignará al oferente o aspirante, el puntaje del sub-ordinal, que le apliqué, el cual puede ser 10, 15, 20 o máximo 30 puntos según su experiencia.

La experiencia se calificará mediante las certificaciones que se aporten a la propuesta, expedidas por las firmas contratantes o nominadoras, así:

Experiencia comprobada del oferente en el sector público y/o privado:

Factor de Calificación	Puntaje
Experiencia profesional en el sector salud público y/o privado en actividades de Contabilidad o Gestión administrativa o Auditoría o Control Interno o Revisor Fiscal, superior a dos (2) años e inferior a tres (3) años en el sector público y/o privado: 10 puntos.	
Experiencia profesional en el sector salud público y/o privado en actividades de Contabilidad o Gestión administrativa o Auditoría o Control Interno o Revisor Fiscal, igual o superior a tres (3) e inferior a cuatro (4) años en el sector público y/o privado: 15 puntos.	
Experiencia profesional en el sector salud público y/o privado en actividades de Contabilidad o Gestión administrativa o Auditoría o Control Interno o Revisor Fiscal, igual o superior a cuatro (4) años en el sector público y/o privado: 20 puntos.	20
Total	20

Puntaje adicional

Experiencia como revisor fiscal en Empresas Sociales del Estado: 10 puntos.	10
Total	10

ENTREVISTA- PUNTAJE MÁXIMO: 30 PUNTOS

A continuación, se describen las condiciones para la realización de la entrevista:

Objetivo: Conocer, valorar, analizar los comportamientos y el actuar del aspirante ante las diversas situaciones similares que se presenten en el cargo de Revisor Fiscal, a partir de su experiencia laboral, de acuerdo con la misionalidad y gestión institucional, marco legal vigente, así como la información sobre Empresas Sociales del Estados ESE.

En la entrevista se medirán las siguientes competencias:

1. Comunicación.
2. Liderazgo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE
JUNTA DIRECTIVA



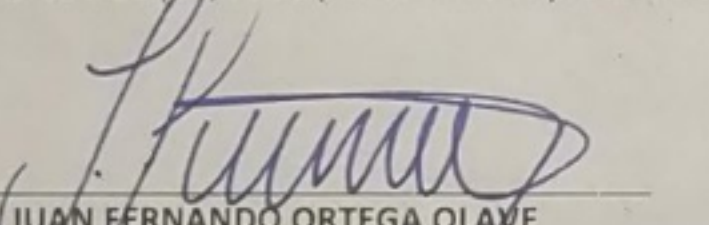
3. Orientación a los resultados.
4. Manejo de las relaciones interpersonales.
5. Planeación.
6. Manejo eficaz y eficiente de los recursos.

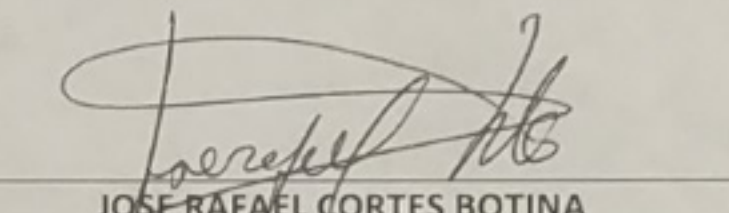
CONSOLIDADO FINAL DE CALIFICACION

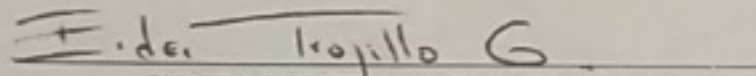
FACTOR	PUNTAJE
ACADEMICO	30
TECNICO	20
PUNTAJE ADICIONAL POR EXPERIENCIA	10
ENTREVISTA	28.77
PUNTAJE FINAL	88.77

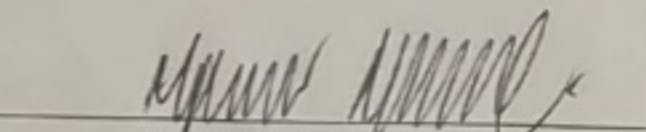
Igualmente se deja constancia que en la carpeta de la Convocatoria No.004 de mayo 27 de 2020, se encuentran los documentos soportes que sustentan el resultado de cada uno de los factores de calificación.


Siendo las 3:30 pm, se da por termina la presente sesión de Junta Directiva

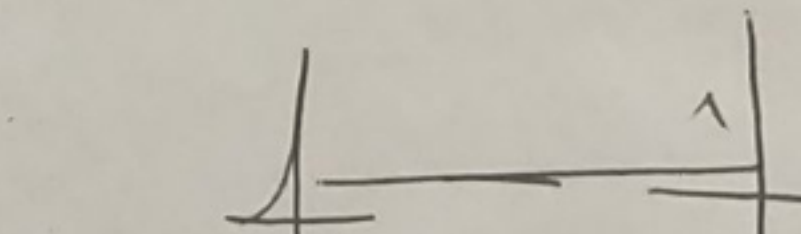

JUAN FERNANDO ORTEGA OLAVE
Representante del Gobernador


JOSE RAFAEL CORTES BOTINA
Representante Liga de Usuarios


EIDER JOSE TRUJILLO GUZMAN
Representante Sector Administrativo
y Secretario Ad-Hoc.


MAURICIO MONTILLA
Representante de la Secretaría de Salud
Departamental -SSDC


S. ALICIA LUGO GUTIERREZ
Invitada Oficina Jurídica ESE Popayán


JUAN JOSE PARRA
Invitado SSDC